

ACTA NÚM. 311 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY.
JORGE ALAN BLANCO DURÁN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS CON LA ASISTENCIA DE 08 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, EN CALIDAD DE SUPLENTE DE LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, PRESIDENTA DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 30 DE ABRIL Y 1º DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **18** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA PARA EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y LA LEY DE IMPULSO AL CONOCIMIENTO Y A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO A IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL ESTADO. INTERVINO PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO, EN EL QUE HIZO UN ENÉRGICO LLAMADO AL GOBERNADOR INTERINO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, PARA QUE SE ABSTENGA DE PROPONER O REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACCIÓN ENCAMINADA AL AUMENTO EN LA TARIFA DEL METRO, ASIMISMO QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS PARA TENER UN SISTEMA DE TRANSPORTE DE CALIDAD PARA LOS NUEVOLEONESES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE SE ESTABLEZCAN PROCESOS DE COLABORACIÓN CON DEPENDENCIAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO, Y SE COMPARTA LA INFORMACIÓN DE LAS UBICACIONES DE LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE SE LES DICTÓ UNA MEDIDA CAUTELAR DE RESGUARDO EN LOS MUNICIPIOS, A FIN DE BRINDAR UNA PROTECCIÓN EFICIENTE A LAS VÍCTIMAS DE ALGÚN DELITO. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. ERASMO SANTOS MUÑOZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL ING. ROGELIO GARZA RIVERA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE REALICE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS Y

FINANCIEROS PARA QUE SE AMPLIÉ EL PROGRAMA DE BECAS Y SE OTORGUEN AL 100% A ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE GRAVIDEZ Y A LAS MADRES SOLTERAS. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CON ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA, Y PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, EL JUEVES 17 DE MAYO A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LAS JUGADORES DE LOS CLUBES FEMENILES DE TIGRES DE LA UANL Y RAYADAS, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA FINAL DE LA LIGA MX, Y OBTENER EL RECORD DE ASISTENCIA EN UN ENCUENTRO DE ESTA CATEGORÍA EN EL PARTIDO CELEBRADO EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2018, ASIMISMO SE OTORQUE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LAS CAMPEONAS DEL TORNEO CLAUSURA 2018 DE LA LIGA MX FEMENIL, LAS TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, COMO PRIMER EQUIPO CAMPEÓN EN ESTA CATEGORÍA EN EL ESTADO. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA CON UNA PROPUESTA, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA

Y DOS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 16 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018 A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

C. PRIMER SECRETARIA

**C. SEGUNDO SECRETARIO
POR M. DE LEY**

**DIP. EUSTOLIA YANIRA
GÓMEZ GARCÍA**

**DIP. JOSÉ CIRIACO
ÁLVAREZ BECERRA**

**ACTA NÚM. 311-LXXIV-18. D.P.
MIÉRCOLES 09 DE MAYO DE 2018**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 09 DE MAYO DE 2018**

1. OFICIO DGPL-2P3A.-4077.18 SIGNADO POR EL SENADOR DAVID MONREAL ÁVILA, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE LEGISLEN EN MATERIA DEL USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA PÚBLICA, EN ARMONÍA CON LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO ES PARTE. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. RICARDO MAX SARMIENTO RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4 Y 11 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MARÍA CERVANTES ESCALANTE Y DAMIÁN BEHEARE ARRIETA GARZA, INTEGRANTES DE MOVIMIENTO CANNÁBICO MEXICANO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESTUDIOS SOBRE CANNABIS A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA SE LEGISLE EL DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD EN MATERIA DE CONSUMO Y CULTIVO DE CANNABIS PARA USO PERSONAL. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 11610/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. RICARDO SALGADO PERRILLIAT, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE DÉ CONTESTACIÓN

A LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE A LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, RELACIONADA CON LA SELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESUNTO ESCRITO A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y SE SOLICITA SE LE INFORME A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, ESTA LEGISLATURA FUE UNA DE LAS PRIMERAS EN LEGISLAR SOBRE LA MATERIA Y HA RESUELTO Y DESIGNADO A LAS PERSONAS QUE CORRESPONDAN; ASÍ MISMO ESTAREMOS ATENTOS A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE SE GENEREN.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JESÚS MARIO CANTÚ SAENZ, DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. C.P. FRANCISCO RAMÍREZ GARZA, CONTRALOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ., MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ELEAZAR LAZCANO ESCOBEDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE APROBÓ LA SOLICITUD DEL C. ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL, PARA AUSENTARSE DEL CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL A PARTIR DEL DÍA 9 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, Y HASTA POR UN PERÍODO DE 100 DÍAS. **DE ENTERADA, SE AGRADECE Y REMÍTASE A LA**

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA SU CONOCIMIENTO.

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ALEJANDRO GÓMEZ MONTEMAYOR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 11 Y 423 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIONES IX Y XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO.**

9. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HUGO CERVANTES TIJERINA, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA AL C. LIC. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A PARTIR DEL DÍA 27 DE ABRIL HASTA EL 3 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO INFORMA QUE SE DESIGNÓ AL C. LIC. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA. **DE ENTERADA, SE AGRADECE Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA SU CONOCIMIENTO.**

10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. C.P. MIGUEL ÁNGEL RUIZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO, REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, POR EL QUE SE LE SOLICITABA PARA QUE SE TENGA A BIEN CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN A FIN DE GARANTIZAR LA ORIENTACIÓN, TRAMITACIÓN Y EXPEDICIÓN EFICIENTE Y EFECTIVA DE LOS DOCUMENTOS DE RESIDENCIA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1606 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

11. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. ALBERTO DOMINGO MORA CORREA, ENCARGADO DEL DESPACHO Y C.P. MIGUEL ÁNGEL RUIZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA AL C. LIC. GERARDO JAVIER TREVIÑO RODRÍGUEZ, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A PARTIR DEL 18 DE ABRIL Y HASTA POR 82 DÍAS; ASÍ MISMO INFORMAN QUE FUE DESIGNADO EL C. ING. ALBERTO DOMINGO MORA CORREA COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA. **DE ENTERADA, SE AGRADECE Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA SU CONOCIMIENTO.**

12. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS RICARDO SILVA GUERRERO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, POR EL QUE SE LE SOLICITABA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN LOS EJERCICIOS 2018 Y 2019 SE CONSIDERE LA TRANSFERENCIA Y ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, SEA DISTINGUIDO Y CONSERVE LA CATEGORÍA DE “PUEBLO MÁGICO”. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1591 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

13. 6 OFICIOS SINGADOS POR EL C. LIC. ROBERTO CARLOS FARIAS GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 1568, 1573, 1588, 1592, 1606 Y 1607 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 160, 314 Y 316 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIONES IX Y XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO.**

15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JORGE ANTONIO SEPÚLVEDA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE AJEDREZ DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA GARANTIZAR \$70000 PESOS PARA LA PREMIACIÓN DEL TORNEO ESTATAL ABIERTO 2018 DE AJEDREZ. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, PARA SU CONOCIMIENTO.**

16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. C.P. PABLO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORME DE ASISTENCIAS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2018. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA SEAN PUBLICADOS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA SOBERANÍA Y EN LA PÁGINA WEB DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

17. OFICIO SIGNADO POR LA C. MAESTRA MIRIAM HINOJOSA DIECK, PRESIDENTA DEL OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN EJEMPLAR DEL LIBRO PROTOCOLO PARA ATENDER CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA**

OFICIALÍA MAYOR SE SIRVA RESGUARDARLO PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.

18. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, ANNA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**